

tidades incluidas en su grupo de sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones legales, así como para la enajenación de las mismas.

Quinto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas participaciones y con facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, los Administradores han sido asesorados por su Letrado-Asesor a los efectos dispuestos en tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Los Administradores Mancomunados, la sociedad Praxair Euroholding, Sociedad Limitada, representada por D. Randy Scott Kramer) y la sociedad Praxair Producción España, Sociedad Limitada representada por D. Miguel Martínez Astola).—38.837.

PROMOCIONES MARBELLA-VENTURA, S. L.

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 69/06 a instancias de D./Dña. Gloria de Jesús Posada Vargas contra Promociones Marbella-Ventura, S. L., en el cual se ha dictado, con fecha 21 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Promociones Marbella-Ventura, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 12.915 euros de principal, más 2.583 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 22 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—38.668.

PROYECTOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES INMOBILIARIAS RIOJA XXI, S. L.

INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 28 de mayo de 2007, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Pro-

mociones Inmobiliarias Rioja XXI ,S.L.» e «Inversiones y Desarrollos Inmobiliarios Ugarte, S.L.» por «Proyectos Inmobiliarios Ugarte, S.L.», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo el patrimonio de ambas entidades a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión de fecha 12 de febrero de 2007, depositado en el Registro Mercantil de la Rioja.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 28 de mayo de 2007.—Administrador único, don Vicente Ugarte Fernández.—39.041.

1.ª 11-6-2007

PROYECTOS Y DECORACIÓN GRUPO 3, S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 10/07 se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Proyectos y Decoración Grupo 3, S.L.», por un importe de 51.154,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—38.811.

RADIO RIOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Avenida de Portugal, 12, 1.º, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 2007 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Logroño, 29 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carmen de Miguel Rodríguez.—38.649.

RAFAEL OLASO BALBASTRE, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

La Junta general extraordinaria de Rafael Olaso Balbastre, S. A. Unipersonal, en liquidación, celebrada con carácter universal el día 2 de mayo de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	55.311,97
Administraciones públicas	13.508,80
Inversiones financieras.....	600.000,00
Tesorería	1.078.231,20
Total activo	1.747.051,97
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	1.686.950,76
Total pasivo	1.747.051,97

Gandía, 3 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Pedro Barquero Moratal, Amparo Lloret Sanfelix y Cristina Estruch Miñana.—38.842.

RESIDENCIAS Y APARTAMENTOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad «Residencias y Apartamentos, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A28054872, presentando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas de años anteriores.....	398.541,07
Recurso Tribunal Superior de Justicia de Madrid	96.162,12
Total activo	494.703,19
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal.....	12.020,24
Reserva Voluntaria.....	321.151,46
Accionistas, aportaciones compensación de pérdidas	5.268,16
Reclamación pendiente trabajadores.....	96.162,12
Total pasivo	494.703,19

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lapique Fernández Liencres.—39.161.

RETAMAR SERVICIOS, S. A.

Disolución y balance final de liquidación

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2007 ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, con aprobación del balance final de liquidación en los términos siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Materiales	224.519,84
Total Inmovilizado.....	224.519,84
Total activo	224.519,84

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
I. Capital suscrito	60.101,21
III. Reserva de Revalorización	116.220,61
IV. Reservas	48.198,84
Total Fondos propios	224.519,84
Total pasivo	224.519,84

Y para que así conste se hace público de conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El liquidador, José Ruiz Zorilla.—38.898.

RIOTEDISA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, avenida de Portugal, 12-bajo, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 2007 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Logroño, 29 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carmen de Miguel Rodríguez.—38.679.

RÍO TROPICAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 5/07 a instancias de D./Dña. Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61, contra «Río Tropical, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha 22 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada «Río Tropical, S. L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 16.143,73 euros de principal, más 3.286 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Puerto del Rosario, 22 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—38.667.

S.C.P. INMOBILIARIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	330.477,83
Cuenta corriente con socios	493.034,19
Hacienda pública deudora.....	20.745,11
Tesorería	9.761,16
Total activo	854.018,29
Pasivo:	
Capital suscrito.....	360.607,26
Reservas	493.907,77
Pérdidas y ganancias	-496,74
Total pasivo	854.018,29

L'Ametlla del Vallés, 2 de junio de 2007.—Francisco Coma Puig, Liquidador único.—39.134.

SALADAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Estocolmo 4, de benidorm, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 11:30 horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Benidorm, 6 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Juan Devesa Ivorra.—39.957.

SANEAMIENTOS GARRY, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el art. 15 de los Estatutos Sociales y art. 97 del R.D.Leg. 1564/1989, previa decisión del Órgano de Administración de la entidad, se procede a convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16-07-2007, en primera convocatoria, y el día 17-07-2007, en segunda convocatoria, si fuese necesario, ambas a las 19:00 horas en el domicilio social de la entidad, C/ Cardeñosa, 38.

Los asuntos que componen el orden del día son los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—En su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2006 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes. Mañanas de 9:00 a 13:30 horas y tardes de 15:30 a 19:30 horas.

Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Administrador único, David Garrido Morán.—38.655.

SANYBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Madrid, en la calle Bravo Murillo, n.º 54, escalera izquierda, piso segundo, izquierda, el próximo día 13 de julio de 2.007 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 de julio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 cerrado el 31 de diciembre de 2006 y la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de asistencia, asistencia y voto: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlos, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Salustiano Ybáñez Bueno.—39.196.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima» a celebrar el día 12 julio de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Alfred Nobel, 27 de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación de Resultados del ejercicio 2006, así como la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores para tal fin.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito a su domicilio. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2007.—El Administrador único, don Miguel Ángel Ramírez Alonso.—39.936.

SEPLA GESTIÓN Y RECURSOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Álvaro González-Adalid Laserna, administrador de la sociedad Sepla Gestión y Recursos, Sociedad Limitada, con Cédula de Identificación Fiscal B81151052, convoca la Junta General de Socios a celebrar el próximo veintiocho de Junio de dos mil siete a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas y media del mismo día en segunda convocatoria, en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 49, con el siguiente